

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21975 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 21 de junio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A la Comunidad de Propietarios de Pueblo Sherry, para la ocupación de subsuelo con tubería de saneamiento, en la dársena de Puerto Sherry en el Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación de subsuelo con tubería de saneamiento, en la dársena de Puerto Sherry en el Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz

· Plazo: 5 años

· Tasa de Ocupación: 70,66 €/año

· Tasa de Actividad: 14,13 €/año

2. Modificación sustancial de la concesión otorgada a Aguas del Puerto Empresa Municipal Sociedad Anónima (APEMSA), por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 14/12/2005 para la "Realización y legalización de las obras de saneamiento integral en la zona de servicio de El Puerto de Santa María". La modificación consiste en el cambio de ubicación de las instalaciones de la estación situada en la margen izquierda del río Guadalete, ampliación de superficie y volúmenes construidos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 30 de junio de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220028086-1